

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2022.

A las trece horas con tres minutos del 12 de diciembre de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **décima sexta sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) que aprueba la guía de temas y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada a las personas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción y acciones afirmativas, para la postulación de candidaturas a cargos de municipales y diputaciones del Congreso del Estado de Jalisco.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que modifica las sedes para la realización de los foros consultivos y aprueba la convocatoria para la consulta estrecha y de participación activa de personas con discapacidad para la implementación de la acción afirmativa para la postulación de candidaturas e integración de cargos públicos municipales y diputaciones para el proceso electoral concurrente 2023-2024.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Iniciamos pues, con la sesión que ha sido convocada para el día de hoy.

Muy buenas tardes, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las trece horas con tres minutos de este día doce de diciembre del año 2022, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocados.

Le pido, por favor, al secretario de este Consejo, verifique si hay quórum.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.

Me permito informar que se encuentran presentes, usted consejera presidenta Paula Ramírez Höhne, se encuentra la consejera Zoad Jeanine García González, el consejero Miguel Godínez Terríquez, el consejero Moisés Pérez Vega, la consejera Brenda Judith Serafín Morfín y la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

De las representaciones partidistas, se encuentran con nosotros, el consejero representante José Antonio de la Torre Bravo, el consejero representante Gerardo Antonio Rodríguez García, el consejero representante Octavio Raciél Ramírez Osorio, el consejero representante Javier García Mendoza, el consejero representante Abel Gutiérrez López, el consejero representante Óscar Amézquita González.

También, se encuentra con nosotros el consejero representante Jaime Hernández Ortiz, y el de la voz Christian Flores Garza, hay quórum presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario, declaramos entonces formalmente instalada esta sesión extraordinaria, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: El siguiente asunto es la "*Aprobación del orden del día*", presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

No siendo así, señor secretario, por favor, le solicito consulte, en votación económica, si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	6		

Consejera presidenta, se aprueba el orden del día, por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Antes de continuar, me permito dar cuenta que se encuentra la consejera representante del partido político Hagamos, Ana Teresa Rodríguez Yerena.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Continúe secretario, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la propuesta de dispensa recién planteada por el secretario de este Consejo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, para esta dispensa?

No veo nada interesado, por lo tanto, señor secretario le solicito consulte, en votación económica, si se aprueba la solicitud de dispensa de la lectura de los asuntos que trataremos el día de hoy.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se les consulta si es de aprobarse la solicitud en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafin Morfin	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	6		

Consejera presidenta, se aprueba a dispensa de la lectura de los documentos, por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al *“Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la guía de temas y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada a las personas, pueblos y comunidades indígenas, en materia de autoadscripción y acciones afirmativas, para la postulación de candidaturas a cargos de municipales y diputaciones del Congreso del Estado de Jalisco.”*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se aprueba la guía de temas y la convocatoria para la consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada a las personas, pueblos y comunidades indígenas del estado de Jalisco, con el objeto de recabar la opinión y acuerdos, respecto de la emisión de acciones afirmativas que les permita incluirse en el proceso de registro y postulación de candidaturas al Congreso local y Ayuntamientos en que ello sea viable; así como respecto de la forma y mecanismos para verificar la autoadscripción calificada, y los elementos objetivos e idóneos que se tomarán en cuenta para acreditarla, en los términos que se proponen en el presente acuerdo.

Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que el catálogo definitivo de temas aprobado en este acuerdo, sea traducido a las lenguas indígenas de mayor habla en las regiones del Estado, así como para que lo difunda en todas sus versiones a través de medios de comunicación de acceso público de amplia difusión, así como por las vías de comunicación que durante el procedimiento en curso se han puesto a disposición de las personas que conforman las comunidades y pueblos originarios (Micrositios de la página oficial de internet de este instituto, grupos de *WhatsApp*, entre otros).

Segundo. A efecto de comunicar debidamente el contenido de la convocatoria a las personas destinatarias, se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que publique

una versión sintetizada de la misma, que contenga el catálogo de temas definitivo aprobado en este acuerdo y demás aspectos relevantes, tales como las personas destinatarias, las principales fases del proceso consultivo, así como las fechas en que se llevarán a cabo, que deberá ser traducida al mayor número de lenguas habladas en cada región del estado de Jalisco, en un lenguaje ciudadano y accesible para contribuir a su comprensión, la cual deberá de ser traducida a las lenguas indígenas mayormente habladas en la entidad federativa.

La mencionada versión de la convocatoria y sus traducciones, deberá comunicarse por medios de información dirigidos al público en general, así como en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", la página de internet de este instituto electoral, así como por instrumentos regionales que proporcionen una amplia difusión entre los pueblos y comunidades indígenas, para lo cual podrán utilizarse medios como anuncios en estaciones de radio locales, perifoneos, carteles, entre otros.

Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el acuerdo a todos los actores en el proceso de consulta, solicite a las instituciones que fungan como órganos garantes y asesores técnicos, designen enlaces para el seguimiento del proceso, gire invitaciones al Congreso del Estado, a las instituciones académicas y de investigación, organizaciones de la sociedad civil, ayuntamientos, partidos políticos y sociedad en general, para registrarse como observadoras de la consulta de las consultas.

Cuarto. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos conducentes.

Quinto. Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página de internet oficial de este instituto.

Sexto. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este Consejo General, mediante correo electrónico registrado en este Instituto.

Es cuanto presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García, por favor, adelante consejera.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias presidenta.

Buenas tardes a todas, a todos.

A efecto de presentar, ante ustedes, el acuerdo que nos ocupa y que con este se pretende aprobar la convocatoria para la consulta previa, libre e informada, a las personas, pueblos y comunidades indígenas, en materia de autodescripción y acciones afirmativas, para la postulación de candidaturas a cargos de municipales y diputaciones del Congreso del Estado de Jalisco.

Les doy cuenta que, según lo aprobado en el acuerdo de este instituto, 58/2022, emitido por este Consejo General, dentro de los trabajos realizados en la etapa preparatoria, el personal de este instituto realizó diversas acciones tendientes a la difusión y puesta a consideración de las personas, pueblos y comunidades indígenas, de la propuesta de guía temática, generando archivos de texto y audio en las lenguas wixárika, purépecha, otomí, náhuatl y mixteco.

Así mismo, se generaron infografías y diapositivas en lenguaje sencillo y ciudadano, para efecto de difundir entre las personas, pueblos y comunidades indígenas del estado.

Y, en virtud del apoyo y colaboración solicitado a la dirección de la Comisión Estatal Indígena, se recibió, en este instituto, un archivo que contenía el directorio de autoridades y representaciones indígenas del estado, vigente en este 2022.

A partir de dichos datos, se realizaron diversas actividades para contactar a las personas registradas como autoridades y representaciones indígenas, se generaron diversos oficios.

Igualmente, se realizaron llamadas telefónicas en las cuales las propias personas consultadas o con las que se tuvo comunicación, manifestaron que la vía más efectiva por la cual se comunican, es la aplicación de *WhatsApp*, por lo tanto, se determinó generar un grupo mediante esta forma de comunicación, con un teléfono institucional, a efecto de que la comunicación sea más cercana y accesible y estar manteniendo, permanentemente, manteniéndoles informados respecto de cada una de las etapas de consulta; compartiendo información y materiales alusivos y, pues tener esta cercanía que permite esta mensajería, y pues esta es administrada de forma directa por el propio personal de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, al momento están integrando este grupo, aproximadamente, cuarenta y cinco autoridades y representaciones de los pueblos y comunidades indígenas del Estado.

Aunado a esto, el 6 de diciembre, se llevó a cabo una reunión, una videoconferencia a través de ZOOM, con el objetivo de dar a conocer a las representaciones de estos pueblos y comunidades, las etapas que se llevarán a cabo para el desarrollo de la consulta, así como para poner a su consideración la propuesta de guía de temas para el desarrollo de la misma.

Esta reunión estuvo bajo la conducción de su servidora y con el acompañamiento de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista y, por supuesto, de las directoras, ejecutiva de prerrogativas y la de igualdad de género y no discriminación, a quienes les agradezco todo el apoyo que han brindado en este tema.

Y, contamos ahí con la asistencia de diversas autoridades y representaciones de varias comunidades, voy a mencionar solo algunas: Chacala del municipio de Cuautitlán; Asqueltán de Villa Guerrero; San Sebastián Teponahuatlán de Mezquitic; Tuxpan de Bolaños de Bolaños; Mazatán de Zapotitlán y San José del Carmen de Zapotitlán de Badillo; también del municipio de Tuxpan y de diversas representaciones de personas que residen fuera de los pueblos originarios, pero en la zona metropolitana, que es considerada, digo, población que se autoadscribe como indígena, pero que reside en estos municipios de la zona metropolitana, incluso algunos fuera de esta.

Adicionalmente, el 8 de diciembre, la Comisión Estatal Indígena, nos abrió un espacio, antes de iniciar su sesión del Consejo Consultivo, precisamente para, con las personas que fungen como consejeras de esa instancia y representaciones también de las comunidades y pueblos indígenas, y pues, igualmente les compartimos las etapas, cuál va a hacer el desarrollo de la consulta, el objeto de la misma y, pues bueno, hubo un intercambio de ideas y de dudas, de comentarios, que se atendieron ahí.

Y, algo que es importante, es que ni de las autoridades que están fungiendo como órganos garantes, ni de como asesor técnico, ni de las propias personas, ni en las reuniones que tuvimos, y que ya les di cuenta; se recibieron observaciones, manifestaciones o sugerencias, respecto de la guía temática propuesta para la consulta, destacando que, pues, siempre se informó que esta no pretende cerrar el diálogo ni la participación con las personas, pueblos y comunidades indígenas, sino que sea el eje toral, a partir de donde se desarrolle la reflexión y la consulta de los temas.

Y bueno, en cuanto a las personas a quien se dirige la convocatoria, por supuesto que a toda la población en general que reside en el estado de Jalisco, mayores de edad, pero también a partir de la información que recibimos de la Comisión Estatal Indígena, a las representaciones y autoridades tradicionales y/o agrarias de la Zona Norte, lo voy a mencionar como las tienen identificadas en la propia Comisión Estatal Indígena, la Zona Norte, comunidades wixaritari; en la zona también Norte, pero comunidades tepehuanas; en la Zona Sur, comunidades nahuas; y, en la zona Metropolitana de Guadalajara, personas indígenas migrantes residentes en Jalisco.

En la etapa informativa, cabe destacar que, se llevará a cabo del 9 al 29 de enero del próximo año, y que vamos a establecer una logística, a partir de estas cuatro zonas que ya mencioné y que va a consistir en concertar reuniones con las personas, autoridades, representaciones, para darles a conocer toda la información relativa a la guía temática, dejar muy claro qué son las acciones afirmativas, qué es la autodescripción, qué es la autodescripción calificada, porqué es que debe de presentarse un documento en ese tenor y, bueno, solventar cualquier duda.

La idea es que tengamos un diálogo y que efectivamente sea resultado de una información, que estén debidamente informados y esto, pues por supuesto, previo atendiendo las características del Convenio 169.

Y bueno, pues ya la jornada consultiva, como saben, se va a llevar a cabo también mediante un diálogo, sin embargo, se establecerá un formato que pueda sistematizar los resultados de sus opiniones y, pues, las sedes se van a definir, precisamente, en la etapa informativa, respetando las zonas que ya mencioné, esto para efecto de que, de común acuerdo, se defina el lugar en donde se van a llevar a cabo las jornadas consultivas, y específicamente la fecha, esto siempre respetando la perspectiva de interculturalidad y el respeto a su sistema normativo interno, usos y costumbres.

Hasta aquí mi participación. Gracias presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted consejera Zoad Jeanine García.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Sí, tengo a la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por favor, adelante consejera.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias consejera presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.

Me gustaría realizar algunas propuestas de modificación, bueno, particularmente dos.

La primera de ellas es relativo al antecedente "9. Reunión de trabajo con personal de la Defensoría Pública", nada más para solicitar se amplíe la redacción, de tal manera que se establezca con quién fue esta reunión por parte de este instituto, es decir, que quienes integran la Comisión de Igualdad de Género y Discriminación y de Asuntos de Pueblos Originarios, fueron quienes mantuvieron la reunión con personal de la Defensoría Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Otra propuesta, es respecto del último considerando, relativo a la conclusión, espérenme un segundito, “*Etapa de conclusión y anteproyecto de lineamientos*”, donde solicitaría se modificara completamente la redacción del primer párrafo, le voy a dar lectura y luego voy a hacer la propuesta.

Como está actualmente dice: “Etapa de conclusión y anteproyecto de lineamientos, 20 al 31 de marzo del 2023, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación elaborará el proyecto de acuerdo del Consejo General, en el cual concentrará todas las propuestas, las resumirá y sistematizará, a partir de las cuales emitirá el proyecto de lineamientos que se pondrá consideración del Consejo General.”

La idea es cambiar la redacción, a la siguiente:

“Etapa de conclusión y anteproyecto de Lineamientos. La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación elaborará el anteproyecto de acuerdo del Consejo General, en el cual expresará las propuestas a partir de las cuales se construirán los lineamientos que se pondrán a consideración del Consejo General.”

Esto, para que guarde relación con el proyecto que se aprobó en la anterior ocasión, que justo va en estos mismos términos.

Y, bueno, por último, eso es un asunto de forma. En el punto segundo, en el punto de acuerdo segundo, se repite doble vez la solicitud de traducción al mayor número de lenguas habladas, sería solo suprimir esos dos renglones.

Y, tengo algunas otras modificaciones que son completamente de forma, no las he circulado, pero concluyendo la sesión las haría llegar y, sería cuanto, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por las observaciones que hemos tomado nota y, alguien más había levantado la mano, pero ya no le veo, una representación partidista.

Consulta, ¿si alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda, todavía?

No veo a nadie interesado en hacer uso de la voz.

Yo quisiera también formular, es solamente una propuesta de modificación, es respecto del punto resolutivo tercero del proyecto de acuerdo, y realmente tiene la pretensión de precisar con mayor claridad, el tema de la notificación a los actores de la consulta.

El proyecto tiene la siguiente redacción, actualmente como fue circulado, dice:

“Se instruye la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el acuerdo a todos los actores en el proceso de consulta, solicite a las instituciones que fungen como órganos garantes y asesores técnicos, designen enlaces para el seguimiento del proceso”, etcétera.

Nada más leo esa parte porque es donde voy a hacer la modificación.

Yo, sugiero que la redacción diga:

“Se instruya a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que otorgue amplia difusión y publicidad al presente acuerdo, con la finalidad de que los actores del proceso de consulta estén en condiciones de conocer su contenido”; y lo demás, es tal cual como se circuló, “solicite a las instituciones que fungen como órganos garantes y asesores técnicos, designen enlaces para el seguimiento del proceso”, etcétera.

La propuesta de cambio de redacción, la propongo porque creo que si instruimos notificarlo como está actualmente, a todos los actores de la consulta, esto supone una alta complejidad operativa, dado que dentro de dicho rubro, están consideradas tanto las comunidades indígenas registradas en el directorio de la Comisión Estatal Indígena, como las personas indígenas que no pertenecen a pueblo o comunidad alguna, con estructura de gobierno tradicional, lo que implica, pues prácticamente, la imposibilidad de notificarles a todas esas comunidades y personas.

Por eso, yo creo que, para evitar, pues posibles incumplimientos procesales, derivado de una, pues, notificación insuficiente, por no estar en condiciones de conocer a quién en particular podríamos hacerlo en su totalidad; la sugerencia, como señalo, es tener una redacción distinta en este punto de acuerdo, para que la Secretaría Ejecutiva, más bien, se haga cargo de darle amplia difusión y generar las condiciones para que las personas indígenas se enteren de su contenido.

Esa es solamente mi modificación o mi propuesta de modificación, que está, por supuesto a su consideración.

Consulto nuevamente si ¿alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor secretario, adelante, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Únicamente, para dar cuenta a este colegiado que se incorporó a la sesión el consejero representante, Diego Alberto Hernández Vázquez del partido político Hagamos y, que está con nosotros el ciudadano Enrique Lugo Quezada, del cual recibí en Oficialía de Partes de este organismo electoral, escrito mediante el cual solicita se acredite en el Consejo General a dicho ciudadano, como consejero representante suplente del partido político Futuro, él no ha rendido protesta de ley, por lo cual corresponde la protesta de ley.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Pero concluyendo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Concluyendo el punto, es correcto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Perfecto. Muchísimas gracias secretario por hacernos saber esta información, le tomaremos protesta de inmediato al concluir esta discusión.

Consulto ¿si alguien desea hacer uso de la voz, en primera, en segunda ronda?
Perdón.

No veo nadie más interesado en tomar la palabra, en segunda ronda.

Perdón, obvié manifestarme en la primera, y lo hago ahora, respecto de las sugerencias de cambio que formuló la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, yo estaría de acuerdo también con esas sugerencias.

Por lo cual, si no hay algún comentario adicional en esta mesa, en este pleno, solicitaría al señor secretario, porque no veo a nadie más, en segunda ronda, interesado en tomar la palabra, solicitaría entonces, por favor, al secretario, someta a

votación nominal el presente proyecto que se ha puesto a nuestra consideración; considerando las propuestas de modificación planteadas por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, en el antecedente 9, en el último considerando, respecto del primer párrafo del mismo y, también, sobre el punto de acuerdo segundo, que es la repetición en la redacción que ya nos mencionó, al igual que la propuesta que hizo una servidora, respecto del punto resolutivo tercero del proyecto de acuerdo.

Señor secretario, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al proyecto de acuerdo que se analiza, con las modificaciones que ya resumió la consejera presidenta. Comienzo con la consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias secretario.

Ahora sí, por favor, continuemos con la toma de protesta debida.

Señoras y señores consejeros y representantes, les solicito, por favor, nos pongamos de pie para hacer la toma de protesta que hemos recibido.

Consejero representante suplente del partido político Futuro, Enrique Lugo Quezada, ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Representante del partido Futuro, Enrique Lugo Quezada: Sí, protesto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Si no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Señor representante sea usted bienvenido. Muchas gracias.

Representante del partido Futuro, Enrique Lugo Quezada: Gracias presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al *“Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que modifica las sedes para la realización de los foros consultivos y aprueba la convocatoria para la consulta estrecha y de participación activa de personas con discapacidad, para la implementación de la acción afirmativa para la postulación de candidaturas e integración de cargos públicos municipales y diputaciones para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.”*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se modifica las sedes para la realización de los foros consultivos y se aprueba la Convocatoria para la consulta estrecha y de participación activa de personas con discapacidad para la implementación de la acción afirmativa para la postulación de candidaturas e integración de cargos públicos municipales y diputaciones para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el acuerdo a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la Dirección de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos y al Congreso del Estado.

Tercero. A efecto de comunicar debidamente el contenido de la convocatoria a las personas destinatarias, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que gestione lo necesario para realizar versiones de la convocatoria en formatos accesibles (video en lengua de señas mexicana, audio y braille).

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que lleve a cabo la difusión de la Convocatoria, mediante su publicación en los diarios de mayor circulación en la entidad, en la página y redes sociales oficiales del Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana; asimismo, realice las gestiones necesarias para que las organizaciones y autoridades que representan a las personas con discapacidad y los Ayuntamientos, realicen su difusión en términos del acuerdo IEPC-ACG-059/2022.

Quinto. Hágase del conocimiento al Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, por conducto del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Sexto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico, registrado ante este Instituto y publíquese en la página de internet de este organismo electoral.

Es cuanto presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García, por favor, adelante consejera.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias presidenta.

Bien, el acuerdo que se somete a nuestra consideración propone, en primer término, modificar las sedes que originalmente se habían propuesto en el acuerdo 59/2022, ello en razón de las opiniones recibidas en un primer acercamiento con personas, asociaciones y colectivos de personas con discapacidad.

Tuvimos una reunión en la que expresaban que, si bien, en aquellos municipios que nosotros habíamos propuesto, donde hay mayor porcentaje de población con discapacidad, en números absolutos no era donde se concentraba la mayor cantidad de personas, entonces, y que estos, generalmente, tienen menos vías de acceso, así como menos espacios donde existan condiciones de accesibilidad para celebrar, en su caso, los foros consultivos, y es por ello, que nos hicieron estas manifestaciones

que estamos tomando en cuenta, y como resultado de ello, se propone la modificación de los municipios sede.

Además, como producto de este primer acercamiento, se propuso realizar también un replanteamiento de las preguntas materia de la consulta, así como agregar a los formularios en los que se recaben las opiniones, un QR que dirija a la traducción al lenguaje de señas mexicana, así como que los foros de consulta sean preponderantemente entre semana, entre otras cuestiones que se estarán tomando en cuenta para el propio desarrollo de la consulta.

Entonces, la población absoluta, les decía que era uno de los factores, también los retos logísticos para la movilidad de las personas, entonces, tomando en consideración eso, la Dirección de Organización Electoral tuvo a bien revisar aquellos municipios, de cada región, que tenían mayor cantidad de población y para que fueran los que ahora se están proponiendo para desarrollar la consulta, respetando el criterio de que se celebrará un foro en cada una de las regiones del estado de Jalisco, para quedar de la siguiente manera:

En el norte, se propone Colotlán; en altos norte, Lagos de Moreno; la Sierra de Amula, Autlán de Navarro; en la Ciénega, La Barca; en el Sureste, Jocotepec; en el Sur, Zapotlán el Grande; en la Costa Sierra Occidental, Puerto Vallarta; en la zona Valles, Tequila; Altos Sur, en Tepatitlán de Morelos; Costa Sur, Cihuatlán; Lagunas, Zacoalco de Torres; en el Centro, en Zapopan; y, también en la Zona Centro, en Guadalajara.

También, se propone a ustedes que el contenido de la convocatoria para la consulta, la que tiene como bases informar, en un primer término, las etapas que comprenden el desarrollo de la misma, como ya es de su conocimiento, existe la etapa preparatoria que con la emisión de la convocatoria ya estaríamos concluyendo, y a partir del día de hoy, se emitiría la convocatoria y esta se le dará difusión amplia hasta el 7 de enero, después la informativa del 8 al 29 de enero, ya propiamente la etapa de consulta del 30 de enero al 19 de febrero, para entrar a una de valoración de propuestas, opiniones y planteamientos, entre el 20 y el 26 de febrero; y para concluir con una etapa de seguimiento a acuerdos, que corre del 26 de febrero al 5 de marzo.

En la base segunda, se describen los municipios en los que se llevará a cabo cada uno de los foros que ya he comentado; en la etapa informativa se darán a conocer ya los domicilios, fechas, horarios en que se llevará a cabo cada uno de los foros.

Así mismo, se hará del conocimiento de las personas convocadas que podrán participar en diferentes modalidades: de manera presencial o virtual, en cualquiera de los municipios, con una conexión vía ZOOM; por escrito, tanto en escritura braille o en audio, un registro de audio; por la vía electrónica a través de un correo dispuesto para tal fin; por la vía postal en el domicilio de nuestra sede principal; incluso vía *WhatsApp* en un teléfono institucional.

Así mismo, se va a llevar a cabo la apertura de un micrositio en nuestra página web para que puedan llenar ahí el formulario de registro, para quienes quieran participar en esta modalidad y consultar y descargar todo el material alusivo que estará abierto hasta el propio 19 de febrero.

Es importante destacar que se le tiene que dar una amplia difusión al contenido de esta convocatoria entre las personas que serán las destinatarias y que serán sujetas de consulta y, pues para ello se instruye la Secretaría, para que lleve a cabo lo necesario para que la convocatoria esté en formatos accesibles y que se difunda tanto en lenguaje de señas mexicana, en audio, en braille y, pues redes sociales y demás medios de comunicación que tengamos a nuestro alcance.

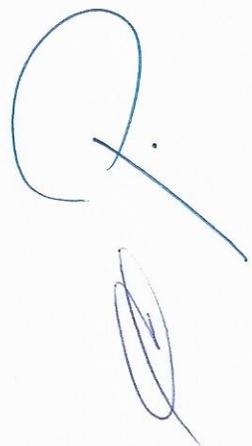
Hasta aquí concluye mi participación, gracias presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted consejera Zoad García.

Consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo a nadie interesado de tomar la palabra.

¿En segunda ronda, alguien desea hacer uso de la voz?



De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, someta a consideración el presente proyecto de acuerdo que está siendo sometido a nuestra consideración, por favor, en votación nominal, adelante secretario.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeros y consejeras electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, comienzo con la consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor secretario.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor secretario.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

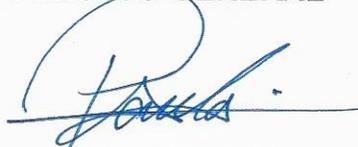
Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Ha sido agotado el orden del día, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario.

En virtud de que no existen asuntos adicionales que tratar esta tarde, damos por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos de este día lunes 12 de diciembre de 2022.

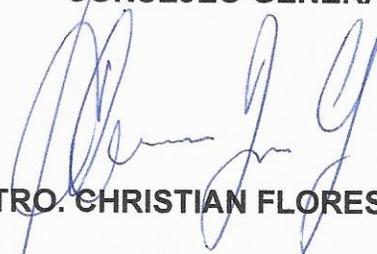
Tengan todas y todos, un excelente día, una excelente tarde.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**



MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

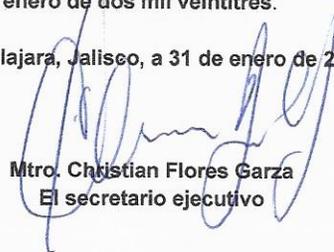


MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=ZfK9M_kNuHw&t=315s

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **veintiún** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **décima sexta sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **doce de diciembre de dos mil veintidós** y aprobada en la **primera sesión ordinaria** celebrada el **treinta y uno de enero de dos mil veintitrés**.

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2023



Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo